

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA
"SEGOVIA MAYA RIBADENEIRA, SEMAYARI CIA. LTDA."**

En la ciudad de Latacunga, a los 28 días del mes de Marzo de 2019, a las 10:00 horas, en el local social de la compañía **SEGOVIA MAYA RIBADENEIRA, SEMAYARI CIA. LTDA.**, ubicado en la Av. Eloy Alfaro N.- 24-74 y Av. 5 de Junio, de este cantón Latacunga, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía "**SEGOVIA MAYA RIBADENEIRA, SEMAYARI CIA. LTDA.**", y para el efecto concurren los siguientes socios de la indicada compañía el señor Fredy Michael Segovia Ribadeneira en calidad de propietario de 79.144 participaciones de un dólar cada una; el señor Augusto Segovia Ribadeneira en calidad de propietario de 79.144 participaciones de un dólar cada una, la señora Sally Ribadeneira Terán en calidad de propietaria de 77.912 participaciones de un dólar cada una; por lo que, se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes al existir el Quórum legal, en forma libre y voluntaria resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 2.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 3.- Conocer y pronunciarse sobre los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
- 4.- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2018.

Preside la reunión el señor Miguel Ángel Ribadeneira Terán, Presidente de la Compañía y se designa como secretario Ad- Hoc al Abogado Nelson Sánchez Figueroa; se encuentra presente el Gerente General de la Compañía señor Augusto Segovia Recalde.

Expuesto el orden del día y aprobado por unanimidad por la Junta General de Socios, la Presidencia ordena y dispone inmediatamente se pase a conocer el primer punto del orden del día:

- 1.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente solicita el secretario ad - Hoc dé lectura al Informe del Gerente General, siendo que así procede.

Una vez finalizada la lectura, el socio Sr. Michael Segovia, mociona que se apruebe el informe, se toma votación y por unanimidad los socios de la compañía, aprueban el informe de Gerente General, el mismo que pasa a formar parte del expediente de la Junta.

- 2.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente solicita el secretario ad - Hoc dé lectura al Informe del Auditor Externo siendo que así procede.

Una vez finalizada la lectura, el socio Sr. Augusto Segovia Ribadeneira, mociona que se apruebe el informe, se toma votación y por unanimidad los socios de la compañía, aprueban el informe de Auditoria Externa, que pasa a formar parte del expediente de la Junta.

3.- Conocer y pronunciarse sobre los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Para este punto, se solicita la presencia de la Contadora de la Compañía CPA. Sra. Verónica Chango, quien expone los balances, estado de pérdidas y ganancias, así como conciliación tributaria.

Se determina que existe una utilidad de USD 111.190,89, el valor de 15% de trabajadores es de USD 16.678,63, el impuesto a la renta es de USD 24.970,54, el 5% de reserva legal USD 3477,09 existiendo una utilidad líquida para repartir a socios de USD 66.064,63

El socio Sr. Augusto Segovia Ribadeneira mociona que sea aprobado el balance, estado de pérdidas y ganancias, y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, se toma votación y por unanimidad, los socios de la compañía aprueban el balance, estado de pérdidas y ganancias, y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, el mismo que pasa a formar parte del expediente de la Junta.

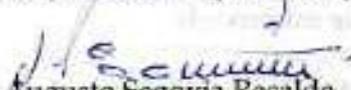
4.- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2018.

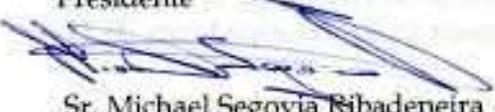
Existe una utilidad de USD 66.064,63 para ser repartida entre los socios, luego de aceptar todas las deducciones de ley, como son trabajadores, impuesto a la renta y 5% de reserva legal; por lo que toma la palabra el socio Sr. Augusto Segovia Ribadeneira, quien expresa que es adecuado aceptar la propuesta del Gerente General de la Compañía, por lo que mociona que el valor de utilidades vayan a la cuenta utilidades acumuladas no distribuidas, para contar con liquidez en virtud del entorno económico del país, se toma votación y por unanimidad La Junta General Extraordinaria de Socios, resuelve enviar las utilidades a la cuenta utilidades acumuladas no distribuidas, para contar con liquidez en vista del entorno económico del país.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión procediéndose a dar lectura de la misma la cual es aprobada sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 11:00, firmando para constancia la presente acta todos los señores Socios de acuerdo con lo previsto en el Art. 230 y 231 de la ley de Compañías.

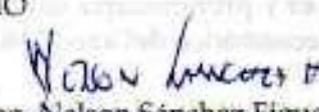

Sr. Miguel Angel Ribadeneira Terán
Presidente


Sr. Augusto Segovia Recalde
Gerente General


Sr. Michael Segovia Ribadeneira
SOCIO


Sra. Sally Ribadeneira Terán
SOCIO


Sr. Augusto G. Segovia Ribadeneira
SOCIO


Abg. Nelson Sánchez Figueroa
SECRETARIO AD -HOC